



GLOSARIO

SALARIOS UNIFICADOS: valor recibido por concepto de salario mensual.

SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO: valor recibido por concepto de remuneración mensual.

REMUNERACIONES UNIFICADAS: valor recibido por concepto de remuneración mensual.

FONDO DE RESERVA: valor recibido por concepto de fondo de reserva mensual.

HORAS JORNADA NOCTURNA: valor recibido por concepto de horas extras nocturnas.

SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD: valor recibido por concepto de subsidio por antigüedad del mes anterior.

ALIMENTACION: valor recibido por concepto de alimentación del mes anterior.

COMPENSACION POR TRANSPORTE: valor recibido por concepto de compensación de transporte del mes anterior.

POR CARGAS FAMILIARES: valor recibido por concepto de cargas familiares del mes anterior.

APORTE INDIVIDUAL DEL IESS: valor descontado por aportación individual al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

APORTE INDIVIDUAL DE HORAS EXTRAS: valor descontado por aportación individual al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de horas extras mensuales.

DESCUENTO IMPUESTO A LA RENTA: valor descontado por concepto de impuesto a la renta.

PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS: valor descontado por préstamos quirografarios al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS: valor descontado por concepto de préstamos hipotecarios contraídos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

DESCUENTOS DE ANTICIPOS: valor descontado por concepto de anticipos de sueldos.

DESCUENTO GENERICO A: valor descontado por aportación a sindicato de trabajadores del Hospital.

DESCUENTO GENERICO B: valor descontado por aportación a Organización Sindical Única Nacional de Trabajadores del Ministerio de Salud.

RETENCION JUDICIALES: valor descontado por concepto de retenciones judiciales.